

CAJA DE AHORRO DE TOLEDO CAJA DE AHORRO DE TOLEDO

# ahorronoticias

CAJA DE AHORRO DE TOLEDO CAJA DE AHORRO DE TOLEDO

## Ayuda importante a las Pequeñas y Medianas Empresas

La Caja de Ahorro de Toledo ha firmado convenios de colaboración con el Banco de Crédito Agrícola para créditos - destinados al sector de industrias agroalimentarias y con el Banco de Crédito Industrial para los créditos con destino a - los sectores industrial, comercial ó de servicios.

En representación de las diferentes entidades intervinientes firmaron don Juan Molero Pintado, Director General Gerente de la Caja de Ahorro de Toledo; don Luis Escauriaza - Ibañez, Director General del IMPI; don Rafael Suñol Trepal, - Presidente del Banco de Crédito Industrial; don Francisco Casals Ribes, Director General del Banco de Crédito Agrícola y don Vicente Alberó Silla, Director General de Industrias Agrarias y Alimentarias.

### CREDITOS EN CONDICIONES MUY FAVORABLES

Se canaliza de esta forma la ayuda de la Caja a este importante colectivo de empresas tan necesitadas de apoyo financiero. Los fondos puestos a disposición de las PYMES son propios de la Entidad y su destino son las inversiones en capital fijo y circulante.

Los créditos de circulante deben solicitarse necesariamente junto con los destinados a inversiones fijas. (El crédito para inversiones fijas si puede solicitarse solo).

### CUANTIAS MAXIMAS

Para inversiones fijas, hasta el 75 por ciento de las inversiones dirigidas a crear, remodelar ó modernizar instalaciones con un límite de 30 millones de pesetas.

Para capital circulante hasta el 25 por ciento del presupuesto de las inversiones fijas, con un límite máximo de 15 millones de pesetas.

Respecto al plazo, en lo que se refiere a las inversiones fijas puede llegar hasta 6 años con dos de carencia y en lo que concierne al capital circulante hasta 2 años.

Un aspecto importante es el referente a los intereses que serán en ambas inversiones del 13,50 por ciento anual con una comisión única del 0,50 por ciento.

La diferencia entre el tipo de interés que figura en la poliza (17 por ciento) y el que han de aportar los beneficiarios de las operaciones será subvencionado por la Administración.



**CAJA DE AHORRO DE TOLEDO**

